



Revista

REALIDAD

Nº 14 - 13 de septiembre de 2020

EDITORIAL SEMANAL

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación
Nuevas Generaciones



Respuestas globales para problemas globales.

Estamos transitando momentos de gran incertidumbre y complejidad, y aprovechando dichas circunstancias, los enemigos de las **ideas de la libertad** han ido ganando espacios en el debate político, haciendo crecer el rol del Estado, eliminando la libre circulación de bienes y personas, y restringiendo los proyectos de mayor integración global.

Frente a ello, debemos plantear ideas y principios bien claros y transparentes, que brinden **respuestas globales a problemas globales**. La solución en ningún caso puede pasar por la promoción de un mayor cierre de las fronteras, ni mucho menos en restricciones en la circulación de los bienes y/o de las personas.

Las medidas que se han tomado en los meses iniciales de la pandemia deben ser dejadas de lado en forma gradual, pero con la mayor velocidad posible. Debemos **confiar en los ciudadanos y empoderarlos** para que recuperen su estilo de vida y vuelvan a invertir, a consumir, a crear y a planificar.

Es responsabilidad de la **dirigencia política, empresarial y sindical**, promover nuevos paradigmas de cooperación internacional, de integración del conocimiento, de intercambio de experiencias, de homologación de normativas que protejan la propiedad intelectual, de trazabilidad alimentaria y de salida de la pobreza.

El **mundo del siglo XXI** no tendrá vuelta atrás, y así como la globalización genera enormes beneficios y permite una gran movilidad social ascendente, también presenta riesgos y desafíos, que deben ser resueltos con herramientas de éste tiempo, y no del siglo pasado.

La salud, la alimentación, la educación y la pobreza, son deudas globales, que deben trabajarse en conjunto por la comunidad internacional. Y para ello debemos presentar la batalla de las ideas, volviendo a otorgar al Estado un rol subsidiario, que tenga como finalidad central **igualar oportunidades**, junto con sistemas para acompañar al más débil, pero también para premiar al que más se esfuerza y al que **mayor valor agregado brinda a la sociedad**.

Saldremos adelante con mayor libertad, mayor confianza, reglas claras, integración global, ciudadanos empoderados y gobiernos que promuevan la **creación de valor**. Y los argentinos deberemos decidir quiénes son los líderes que nos llevarán por ese camino.

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

ESTA SEMANA

Editorial: Respuestas globales para problemas globales. Por Julián Obiglio	1
Abuso de poder Por Federico Pinedo	3
Sección La Foto de la Semana	5
El peronismo republicano y federal. Por Ramón Puerta	6
De granero a supermercado del mundo Por Pedro Cassani	8
Sección Argentina y el mundo: Plebiscito Nacional en Chile	10
La pandemia más peligrosa Por Mariano Caucino	14
Sección Humor Gráfico	16
Qué aprendimos de la pandemia de COVID-19, y qué nos dejará como herencia. Por Marta Noemí Cicconi	17
Sección Realismo Mágico	19
De los atropellos al Congreso: ayer y hoy Por Paolo Barbieri	20

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

OPINIÓN

FEDERICO PINEDO

 Ex Senador Nacional
 Ex Presidente provisional del
 Senado de la Nación


Abuso de poder

En términos políticos, el poder es la posibilidad de imponer la voluntad de uno sobre la voluntad de otro. Hay una fuertísima corriente en la historia, impulsada por los poderosos, naturalmente, que considera que el ensanchamiento del propio poder es lo único que importa en la organización social. Siendo el poder la relación de **mando y obediencia**, los poderosos son los que quieren ser obedecidos. El temor más grande de los más poderosos, es tocar el timbre y que el señor que trae el café no venga. Ahí se acabó el poder. Por eso los poderosos, gente con ese y muchísimos otros miedos, buscan asustar a los demás, para que si no los aman, entonces los teman, como decía Maquiavelo. Que los teman y por eso los obedezcan.

Sobre ese aspecto **menor y patético** de la vida del hombre sobre la tierra, sobre el aspecto de los miedos, es que se erige la enorme escuela histórica de la política que conocemos como autoritarismo.

Un día en la Cámara de Diputados una autoridad oficialista defendió una medida ilegal del gobierno, ponderando el decisionismo de la presidenta. Reaccioné severamente, diciendo que esas palabras no debían poder ser dichas en el Congreso de la democracia argentina. Estoy casi seguro de que el orador no sabía de qué estaba hablando cuando dijo la palabra, pero el decisionismo es la teoría del gran jurista Carl Schmitt, según la cual lo que importa en el derecho es la decisión del jefe, avalando al nazismo. Lo más importante de la organización social, lo más importante del pacto de **convivencia en paz** que es el derecho, no es el poder del jefe circunstancial a imponer su voluntad arbitraria sin límites. En realidad, lo importante es lo contrario.



El mal es no tener límites, porque el otro, otra persona, es **un límite y el amor**, que es el primer mandato, requiere la existencia del otro. Por eso el estado de derecho fue definido por la Corte Suprema norteamericana como el mecanismo para evitar la acción arbitraria de quienes tienen algún poder.

Nuestro sistema democrático es lo contrario de la tradición autoritaria, que tiene tan buenos representantes en Gengis Khan, Pol-Pot, Hitler, Himmler, Stalin y algunos otros asesinos despiadados.

Nuestro sistema democrático consiste en aceptar de entrada **tres límites**: la dignidad de la persona humana, su libertad y la igualdad ante la ley, siendo igual el derecho del más poderoso y del más miserable.

Nuestro sistema democrático ni siquiera permite que elimine esos límites la mayoría, porque en democracia el poder es del pueblo, de todo el pueblo, de **mayorías y minorías** y todos tienen derecho igual y todos menos uno deben respetar los derechos del uno y nadie que tenga algún poder puede abusar de ese poder. En las democracias, se define al abuso del poder por la arbitrariedad del poderoso, de creer que puede violar esos tres derechos de uno.

Por eso ni podemos ni vamos a convalidar que se decida por votación que nuestros diputados presentes en el Congreso, sean considerados ausentes. Y vamos a **defender a los fiscales** y jueces de la ley, para que no sean reemplazados por fiscales y jueces del poder.

Por eso no vamos a permitir que un decreto o una mayoría circunstancial del Congreso pretendan quitarle a una provincia sus recursos, cuando tenemos un **régimen federal**. Todos debemos defender el pacto de convivencia en paz que es el estado de derecho.

SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



¿Cuidamos a quienes deben cuidarnos?

Esta semana estuvo marcada por el reclamo salarial de la policía bonaerense, cuyo sueldo básico **apenas superaría los \$ 30.000**, equivalente a un 50% de lo que cobran sus pares de la Policía Metropolitana del otro lado de la General Paz.

Una retribución también inferior al salario mínimo de un miembro de la **Policía Federal** (\$ 39.000, que con suplementos puede llegar a los \$ 45.000) o de un efectivo de la **Gendarmería** (\$ 40.000).

El retraso en los salarios de las fuerzas de seguridad no es nuevo, pero la situación **se ve agravada** cuándo los delitos se multiplican, aumentan los riesgos para los policías, la inflación carcome los ingresos, y por si fuera poco, se percibe una **falta de decisión estatal** para combatir acciones tan groseras como la toma de tierras o el accionar ilegal de grupos vinculados a la fuerza política gubernamental.

Hoy como nunca, y atentos al **complejo escenario socioeconómico** que se avecina, debemos asegurar que quienes nos cuidan están cuidados, y que pueden realizar su labor con tranquilidad y previsibilidad.

**RAMÓN PUERTA**

Ex Presidente de la Nación
Ex Senador, Diputado y Gobernador de Misiones.
Ex Embajador de Argentina ante España.

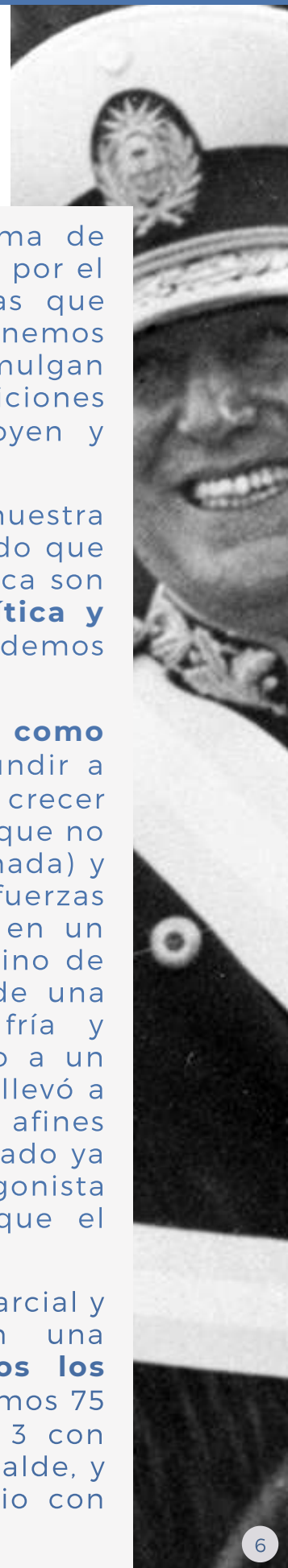
El peronismo republicano y federal

El kirchnerismo no representa al peronismo, es una forma de “ocupación temporaria” que será vencida en tiempo y forma por el voto mayoritario y popular. Mientras tanto, los peronistas que creemos en la democracia, la república y el federalismo, tenemos que organizarnos, representar y contener a quienes, no comulgan con **esta versión autoritaria** que desprecia las mejores tradiciones políticas argentinas (la línea histórica San Martín, Yrigoyen y Perón).

El peronismo republicano moderno plantea unificar nuestra historia en una sola, terminando con la grieta y reconociendo que figuras como Urquiza, Rosas, Mitre, Alberdi, Sarmiento o Roca son fundamentales en la construcción de esa **amalgama política y social** que terminó constituyendo esta gran Nación. No olvidemos que así pensaba el General Perón.

Hay lugar para todos en el gran frente opositor **identificado como Juntos**: amplio, sencillo y sin adjetivos que puedan confundir a quienes tengan voluntad de sumarse. Este espacio tiene que crecer y ampliarse con la incorporación de sectores del peronismo que no comulgan con el Frente de Todos (que de todos no tiene nada) y que merecen ocupar un mismo lugar que el resto de las fuerzas opositoras. Para demostrar la importancia del peronismo en un proceso electoral basta un ejemplo. En el año 2019 el camino de Juntos por el Cambio a las PASO se encontró marcado de una impronta negacionista del peronismo, una campaña fría y manejada de forma tal que el peronismo quedó relegado a un segundo plano. El cambio de visión entre agosto y octubre llevó a la fuerza opositora a cosechar muchísimos votos de sectores afines al peronismo. Sin embargo, el tiempo no alcanzó y el resultado ya lo conocemos. Incorporar la figura de Pichetto como protagonista en las marchas del “Sí se puede” significó demostrar que el peronismo tiene un lugar en la mesa de la oposición.

Es importante que la oposición no constituya una fracción parcial y dogmática. Y mucho menos, que se “gorilice” con una interpretación equivocada, asignando al peronismo **todos los males de la historia**. Tenemos que recordar que, en los últimos 75 años, el peronismo gobernó: 9 años y medio con Perón, 3 con Isabel, 10 años y medio con Menem, 1 año y medio con Duhalde, y de mayo de 2003 a diciembre de 2005, dos años y medio con Kirchner.



A partir de ahí el kirchnerismo toma su propio camino, cambiando los retratos de Perón y Evita por los de Chávez y Juana Azurduy. Y nos mandan a guardar la marcha a donde todos recordamos. Por lo tanto, los diez años del kirchnerismo, son de ellos y debemos respetarlos como tales, del mismo modo que no podemos decir que el primer mandato de Cristina haya sido radical porque Cobos era su vice. Fueron kirchneristas como los últimos dos de Néstor, el segundo de Cristina y éste de Alberto. En concreto, el peronismo gobernó 27 años, un tercio de este período de 75 años. Los otros dos tercios corresponden: 19 años al radicalismo en sus distintas versiones, 18 años y medio a los 4 gobiernos dictatoriales, y 10 años a los ya mencionados kirchneristas, totalizando 75 años. Sería el colmo **acusarnos de haber gobernado** con los militares, donde generalmente nos tocó poner los presos y no los funcionarios. Por ello es que todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad, en los errores como en los aciertos.

La unidad nacional que tanto necesitamos -y que el kirchnerismo desprecia- la podremos construir ganando las elecciones de medio término y, finalmente, accediendo a la Presidencia de la Nación en el 2023. Ya más de la mitad de la ciudadanía **deplora el rumbo** que ha adoptado el Presidente Fernández. Nada queda de la expectativa que algunos (me permito no incluirme, porque los conocí de naranjo y lamentablemente no me equivoqué) tenían sobre que él fuera “el tercer hombre” que convocaría a la unidad nacional para sacarnos de la crisis. Es menester recordar que la unidad es imposible hacer con quienes, utilizando discursos violentos, impulsan la fractura.

La pandemia es, finalmente, una **nueva excusa** para dividir más a los argentinos, enfrentando al campo y la ciudad, el interior y la Capital, los ricos con los pobres, produciendo una parálisis y una desmovilización que está siendo superada: el 17 de agosto, la actitud de la oposición en el Congreso, la resistencia del Poder Judicial, la voluntad de la ciudadanía de no dejarse atropellar, hacen que cualquier plan de “venezualización” pueda ser impedido, pero no significa que no lo puedan llevar a cabo.

Quienes tenemos más experiencia en la política estamos obligados a aportar a la nueva generación de líderes nuestra visión, nuestra guía y nuestros años, para que puedan construir un futuro de **prosperidad y de modernidad** en nuestro país. Debemos evitar tropezar dos veces con la misma piedra.

Juntos seremos imbatibles y cumpliremos el sueño realizable de la unidad y la integración nacional, las dos columnas sobre las que reposan **nuestras mejores posibilidades** de crecimiento, con justicia social y en armonía con el mundo.





POR PEDRO "PERUCHO" CASSANI

Presidente de la Cámara de
Diputados de Corrientes

De granero a supermercado del mundo

Argentina se encuentra nuevamente inmersa en una crisis económico-social **de magnitudes escalofriantes**, producto de malas políticas sostenidas y agravadas durante décadas.

Dicen que en economía es posible evitar todo, menos las consecuencias. En política, también: cada medida implementada, su continuidad o su finalización genera un **patrón de conductas** sociales que marcan no sólo a la sociedad, sino que terminan limitando las herramientas de política pública a que pueden recurrir los gobernantes.

En este contexto, el fomento de las exportaciones en nuestro país no debería ser una cuestión ideológica, sectorial o de un sólo gobierno: obedece a la imperiosa necesidad de generar ingreso de **divisas genuinas**, las cuales resultan necesarias para solventar los servicios de la deuda externa, hacer frente a las importaciones y contribuir al superávit fiscal.

La actividad exportadora tiene un efecto multiplicador sobre el resto de la economía, permitiendo la disminución del desempleo en el interior del país y el aumento de las inversiones en **actividades vinculadas** a las mismas (tales como logística, comercio y comunicaciones). Por ende, incentivar las exportaciones permite no sólo generar los recursos necesarios para financiar un plan de salida de la crisis, sino, simultáneamente, incrementar el nivel de actividad económica interna, con el impacto en la calidad de vida de los pueblos del interior que esto representa.

Teniendo en cuenta lo mencionado, y a fin de promocionar las exportaciones, el Estado cuenta con múltiples herramientas, algunas de ellas, las más tradicionales, son el apoyo crediticio y estímulos fiscales. Existen otras medidas como la capacitación empresarial, el asesoramiento y apoyo por parte de organismos de comercio exterior, o de las embajadas ubicadas en distintos países, la promoción de oportunidades comerciales y el mejoramiento de la infraestructura. Estas políticas contribuyen resultan especialmente vitales para las Pymes, que representan **la gran mayoría de las empresas** del país y cuyo aporte al empleo y a la vida social del interior resulta fundamental.



Son estas medidas las que el país necesita, y sin embargo, lo que escuchamos del gobierno nacional son planes de expropiación de empresas, creación de nuevos impuestos, alza de los ya existentes, **trabas a la inversión**, desaparición de figuras de asociatividad y una serie de medidas que lejos de fomentar la producción y las exportaciones con valor agregado, lo único que hacen es desalentarlas, haciendo que las inversiones productivas busquen destinos con clima de negocios más propicios.

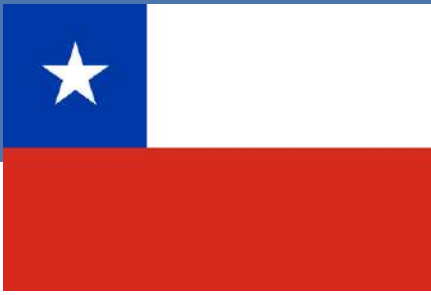
Bajo el criterio de “igualar hacia abajo” hoy denominada “**teoría del pobrismo**”, con criterios populistas y de captación de votos, los gobernantes desde hace muchos años promueven y aplican políticas de asistencialismo y subsidios de todo tipo descuidando el equilibrio fiscal, financiándose espuriamente con emisión monetaria que se traduce rápidamente en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y una presión de la brecha cambiaria entre el tipo de cambio oficial y el de mercado, tal como existe en estos momentos.

Resolver la problemática de la brecha lleva a una encerrona: actualizar el valor del tipo de cambio oficial a valores de mercado, significa devaluar el peso, con **impacto directo** sobre el precio de los bienes de consumo masivo y de carácter general por dos vías:

- 1) todos los productos de importación se encarecen y es bueno recordar que el 60% de los insumos, equipamiento, repuestos, etc. que utiliza la industria nacional provienen del exterior, con lo cual su costo se traslada a los precios de los productos finales inmediatamente;
- 2) el mayor peso de las exportaciones de Argentina son de origen agropecuario o agroindustrial, principal insumo de la industria nacional vinculada a alimentos, en consecuencia, una modificación del tipo de cambio oficial implicaría instantáneamente un aumento correlativo de los precios de alimentos.

Argentina tiene una gran oportunidad en el comercio internacional como productor de alimentos, pero el mismo no puede limitarse a ser exportador de granos sin valor agregado: las oportunidades de exportar servicios relacionados, biotecnología, y alimentos procesados es infinita, y se encuentra **infinitamente desaprovechada** por décadas de malas políticas y medidas que desincentivan la inversión en estos rubros, haciendo que sea más rentable producir para exportar sin agregarle valor alguno que arriesgar capital y vender productos elaborados,

Es hora de que los gobernantes argentinos entiendan que el granero del mundo no nos alcanza para desarrollar nuestro pleno potencial como nación, desarrollar el interior del país y garantizar que cada habitante de nuestro suelo alcance la prosperidad que soñaban nuestros abuelos inmigrantes: debemos convertirnos en el **supermercado del mundo**, vendiendo materia prima con valor agregado.



REPÚBLICA DE CHILE

PLEBISCITO NACIONAL 2020

El próximo 25 de octubre catorce millones de ciudadanos chilenos deberán decidir si se abre un proceso de reforma de la constitución vigente, y, en su caso, el mecanismo a través del cual aquél debería ser llevado adelante. En esta nota explicaremos los hechos que han llevado al Gobierno de Chile hasta el plebiscito y presentaremos la opinión de tres relevantes dirigentes pertenecientes a los tres principales partidos de la coalición de gobierno.

La Constitución chilena data del **retorno a la democracia** en 1980, y ha sido ampliamente revisada desde entonces. Entre las críticas que se le hacen, se menciona que carece de legitimidad de origen, y que presenta deficiencia democrática al establecer altos quórum para realizar cualquier reforma. Los críticos llaman a ello "enclaves autoritarios".

La reforma del año 2005 introdujo ciertos cambios que habían sido reclamados por la sociedad, pero la presión por más reformas continuó durante los años siguientes, donde candidatos presidenciales, como Eduardo Frei Ruiz-Tagle o Jorge Arrate prometían una "nueva Constitución", en la que ampliarían derechos sociales. Michelle Bachelet, por su parte, en el año 2016 (finalizando su segundo gobierno), promovió un **proceso constituyente** mediante el cual un gran número de personas participó en discusiones para una nueva Constitución. Las conclusiones de dichos trabajos fueron recogidas en un proyecto presentado al Congreso pocos días antes del cambio de gobierno.

Dicho proyecto **no tuvo avances** en su tratamiento, ya que el gobierno del Presidente entrante decidió no incorporar su debate en la agenda parlamentaria.



Durante 2019 Chile se vio sacudida por diversas protestas sociales que se sucedieron a lo **largo de todo el país**. La crisis se inició cuando, por recomendación de un panel de expertos del Transporte Público, el gobierno del presidente Sebastián Piñera decidió subir el precio del pasaje del Metro en 30 pesos, llegando a un máximo de 830 pesos (US\$1,17 aproximadamente). Los estudiantes, en protesta, comenzaron a realizar "evasiones masivas" en el metro, ingresando a los andenes sin pagar.

La situación fue agravándose y la **violencia tomó las calles** de Santiago, la capital chilena, con incendios en estaciones de metro y buses, saqueo de supermercados y ataques a cientos de instalaciones públicas. Frente a ello, el gobierno debió decretar el estado de emergencia, desplegando a los militares y ordenando el toque de queda.

El presidente Piñera aceptó el reclamo y suspendió el alza en la tarifa del metro, afirmando que había escuchado "con humildad la voz de la gente". Sin embargo, ninguna de las medidas anunciadas atenuó las acciones violentas de protesta: al día siguiente, ciudades como Santiago, Valparaíso y Concepción, amanecieron con **graves daños** en edificios y espacios públicos, además de paros en puertos y cortes de carretera, en una seguidilla de hechos violentos que duró varios días y se cobró la vida de dieciocho personas.

Ante dicha situación, el Presidente Piñera anunció una nueva **serie de reformas** para tratar de responder al estallido social, reconociendo que: "Es verdad que los problemas se acumulaban desde hace muchas décadas y que los distintos gobiernos no fueron ni fuimos capaces de reconocer esta situación en toda su magnitud".

Los reclamos de los manifestantes dieron visibilidad a **problemas como la desigualdad**, el deficiente acceso a la salud, a la educación y a la jubilación, todos servicios controlados por el sector privado. En materia de desigualdad, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el 1% más adinerado del país poseía en 2017 el 26,5% de la riqueza, mientras que el 50% de los hogares de menores ingresos accedía solamente al 2,1% de ella.

Si bien el crecimiento económico chileno produjo un importante aumento de la clase media, muchos de sus integrantes acarrear un alto costo de vida, con pocas probabilidades de continuar en un proceso de **movilidad social ascendente**. Ello se debe a las bajas pensiones, a sus altos niveles de deuda, a la gran dependencia del crédito y a sueldos reducidos. En este marco, el alza en el pasaje del metro fue la chispa que hizo estallar el malestar, y para muchos, la Constitución de 1980 es uno de los obstáculos para dar una respuesta integral a las demandas ciudadanas de mayor igualdad y presencia del Estado en servicios básicos como la educación, la salud y el sistema de pensiones.





SERVEL (Servicio Electoral de Chile)

Ante la presión social y política, incluso por parte de miembros del oficialismo, el Presidente Piñera abrió la posibilidad de realizar reformas estructurales al texto constitucional: el 10 de noviembre de 2019 aprobó la **apertura de un proceso** para el establecimiento de una nueva Constitución, mediante una Convención Constituyente con plebiscito ratificatorio. Dos días más tarde, los catorce partidos opositores al gobierno (RD, PCCh, PS, PDC, PPD, PEV, PR, PI, PRO, FRVS, Comunes, PL, CS y PH) emitieron una declaración conjunta en donde se manifestaron a favor de una Asamblea Constituyente.

Finalmente, las fuerzas políticas acordaron lo siguiente: En el plebiscito, los ciudadanos recibirán dos boletas de votación: una con la pregunta **¿Quiere Usted una Nueva Constitución?** seguida con las alternativas "Apruebo" y/o "Rechazo" y una segunda con la pregunta **¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?** acompañada de las respuestas: "Convención Mixta Constitucional" y/o "Convención Constitucional".

Bajo la expresión "Convención Mixta Constitucional" se incorporará la oración: "Integrada **en partes iguales** por miembros elegidos popularmente y parlamentarios o parlamentarias en ejercicio". Bajo la expresión "Convención Constitucional" se incorporará la oración: "Integrada exclusivamente por miembros elegidos popularmente", a fin de que el elector pueda marcar su preferencia sobre una de las alternativas.

La diferencia de procedimiento es clave: una **Convención Constitucional** estaría conformada por ciento cincuenta y cinco asambleístas especialmente electos para escribir el nuevo texto; mientras que la **Convención Mixta Constitucional** estaría integrada en partes iguales por miembros electos especialmente para ello, y por parlamentarios de las dos Cámaras del Congreso en ejercicio.

En la Convención Mixta, al conocerse la representación que cada partido político tiene en el Congreso, se puede presumir cuáles serán las posiciones que cada uno tendrá. En cambio, la conformación de la Convención Constitucional dependerá del **humor social** al momento de la elección de los convencionales, que además incluiría un mecanismo para garantizar la paridad de género, lo que constituiría un hecho inédito en el mundo.

El debate en la ciudadanía y al interior de las fuerzas políticas respecto del plebiscito es tal, que algunos partidos han dado **libertad de acción** a sus líderes y sus votantes. Asimismo, aquél despierta fuerte expectativa en la ciudadanía, y algunos lo consideran una victoria social, tras el estallido de octubre pasado. Según las últimas encuestas, la votación mayoritaria estaría inclinada en favor del "Apruebo [una nueva Constitución]". Pero no está claro cuál sería el procedimiento que sería seleccionado por los votantes para ello.

De esta forma, en medio de fuertes debates y de la pandemia que obligó a postergar la votación (inicialmente estaba previsto celebrarlas el 26 de abril) Chile se encamina a **la votación más importante** del país en los últimos treinta años.



Issa Kort
Diputado
Responsable RRII - UDI

"Chile enfrentó un estallido de violencia inédito en octubre del 2019, y luego un proceso social con demandas profundas. Así llegamos a un acuerdo político amplio que decidió realizar un plebiscito.

Los partidos políticos que firmamos este acuerdo hemos ido fijando posturas distintas. La UDI decidió rechazar una nueva constitución, ya que el actual Parlamento tiene **funciones** para reformar la Constitución en todos sus capítulos, respetando quórum calificados para ellos. No le tengo miedo a un plebiscito: sé lo que es estar en la calle pidiendo votos y ganar una elección. Lo que me da miedo es que una manifestación violenta infunda **terror y caos** y se crea que el cambio de una Constitución va a mejorar los problemas reales de la ciudadanía. Chile ha sido un ejemplo de crecimiento y progreso, lo cual fue gracias a una forma de hacer política en base a consensos y equilibrios, no a posturas extremas."



Paulina Nuñez
Diputada
Vicepresidenta RN

"Tenemos un sistema político en crisis. Todos los indicadores nos señalan esto y, qué duda cabe además, el plebiscito nacional es una salida institucional con **participación ciudadana** a esta crisis de confianza.

En gran parte de la centro derecha estamos por el apruebo, la madre de todas las batallas es el 11 de abril donde se eligen los convencionales. Ésa elección es la que debemos ganar para llegar con nuestras ideas a debatir qué Chile queremos para las próximas décadas.

Una constitución moderna que establezca un régimen semipresidencial, **derechos verdes** y que mantenga los principios, derechos y deberes que han permitido que nuestro país se desarrolle."



Francisco Undurraga
Diputado
Vicepresidente Evópoli

"Soy un convencido que a Chile le va hacer mejor tener una Constitución del siglo XXI y no amarrada al estigma de la dictadura, pero hay que ser cautos, pues hoy no existen las condiciones de **tolerancia política** y de diálogo mínimas para llevar a cabo un proceso constituyente. Mientras haya una facción que quiera imponer por la violencia sus posturas y no sentarse a conversar, yo rechazo. El acuerdo que tuvimos en noviembre de 2019 para pensar una Nueva Constitución fue un gran signo, porque como clase política todos dimos una **salida institucional** a una crisis de violencia. Pero mientras no exista esa misma condena transversal a la violencia e intolerancia, y mientras no podamos asegurar un diálogo razonable y en aras del bien común, yo no puedo promover ese camino".



SECCIÓN

OPINIÓN

MARIANO CAUCINOEx Embajador en
Costa Rica e Israel**La pandemia más peligrosa**

Seis meses de cuarentena. La más larga del mundo. Decidida por decreto presidencial. Mientras el Congreso supuestamente está en funciones. **Inconstitucional por donde se la mire.**

Cinco policías en la provincia de Río Negro detienen y encarcelan a una ciudadana por el delito de pasear a su perro. Si, leyó bien: por pasear al perro. En soledad. Todo fue grabado. Y nada sucedió. En un país medianamente normal ello **sería un escándalo**. Lo mismo ocurrió en Mar del Plata cuando un ciudadano cometió el “pecado” de salir a caminar por la costanera. En lugar de perseguir a delincuentes, la policía atormenta a ciudadanos honestos por el sólo hecho de salir de sus casas, después de meses de encierro.

Un alcalde de la zona norte del conurbano decreta que los cementerios deben permanecer cerrados, durante meses. Los deudos no pueden despedir a sus muertos. Nadie explica las razones. Cuesta imaginar cómo puede contagiar una persona en soledad, al aire libre, tan solo visitando la **tumba de un ser querido**. Inexplicable. Irracional por donde se lo mire.

Los padres no pueden despedir a sus hijos. Los hijos no pueden despedir a sus padres. Personas que no pueden despedir a sus parejas. Ni siquiera ante la muerte emerge un **sentimiento de compasión**. Una crueldad sin límite parece haber asomado entre nosotros.

Mientras la población es obligada a permanecer encerrada en sus casas, se liberan presos por temor a contagios masivos en las cárceles. Algunos liberados terminan contagiándose en sus casas. **Inexplicable**. Paradójico.

El Presidente se abraza con gobernadores, recibe a sindicalistas y se fotografía en Olivos tras compartir un almuerzo, **sin distancia ni barbijos**. Violando su propio decreto de confinamiento. Ningún asesor dentro de su ejército de funcionarios es capaz de advertirle lo inconveniente de esa fotografía.



Más tarde extiende la cuarentena. La que dice que no existe. Aumenta impuestos, habla de “contribuciones extraordinarias” para los que más tienen pero se niega a rebajar un solo peso a cientos de funcionarios y miles de empleados públicos que **desde hace meses permanecen en sus domicilios**, sin hacer nada. Acaso la mejor demostración de la inutilidad de cientos de puestos estatales. A los productores se les impide trabajar. A los profesionales se les prohíbe ejercer sus industrias. Pero el gobernador de Buenos Aires crea la “dirección de Masculinidades” de la provincia y la “dirección de políticas de género en el deporte”. Sí, leyó bien. Solo Dios sabrá para qué sirven. De una sola cosa puede estar seguro: lo paga usted, con sus impuestos.

Decretos permiten la apertura de salas de juego pero mantienen **cerradas las escuelas**. Cerradas para dictar clases, pero se habilitan para actos de adoctrinamiento. Todo está filmado. Y nadie dice nada.

La ministra de Seguridad denuncia a los vecinos de Villa Mascardi que se manifiestan para defender su propiedad de las crecientes usurpaciones mientras otro vocero del oficialismo **fatiga los canales** de televisión propiciando tomas de tierras y confiscaciones -ilegales- ante la vista y paciencia de las autoridades.

El neurocientífico más reconocido de la Argentina advierte que ocho de cada diez adolescentes padece algún **síntoma de depresión** como consecuencia de un encierro interminable. Y nada parece suceder.

Hemos avalado abusos inaceptables durante demasiado tiempo. Sin ningún debate, sin casi ninguna explicación, soportando durante meses las repetidas consignas de un comité de “expertos” en una enfermedad desconocida al que nadie eligió. Los derechos individuales reconocidos por el Estado a través de la Constitución sólo pueden ser regulados mediante leyes y decretos que reglamenten su ejercicio conforme al **principio de razonabilidad** y solamente pueden ser limitados con carácter excepcional y por breves períodos de tiempo. Pero cuando las leyes y los decretos adquieren el carácter de la irracionalidad, o se erigen en verdaderos medios para anular el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, los mismos carecen de validez.

Una pandemia extendida se está apoderando de nosotros. La más peligrosa de todas. La que más graves consecuencias dejará en nuestra sociedad si no hacemos algo al respecto. La de haber dejado de lado la Constitución. Y el **sentido común**.

stitu
N
enti
a reforma



SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO

Sin salida



Histórica viñeta de Ramón, popular humorista español, que en agosto de 1975 fue tapa de la revista española Hermano Lobo. En esas épocas, con Franco ya enfermo y encerrado en El Pardo, y con vientos de cambio y libertad soplando sobre España, los franquistas planteaban la dicotomía de tener que elegir entre "ellos" y "el caos", como **última estrategia** para aferrarse al poder.

Hoy, cuando vemos que nos restringen libertades por DNU, distribuyen el presupuesto nacional sin respetar ninguna ley, o funden industrias limitando su actividad, nos preguntamos: si se trata de elegir entre el estado permanente de cuarentena y el caos **¿cuál es la diferencia?**

**MARTA NOEMÍ CICONI**

Concejal en Villa La Angostura,
Provincia de Neuquén.

Qué aprendimos de la pandemia de COVID 19, y qué nos dejará como herencia

Cuando la Organización Mundial de La Salud declaró la pandemia el 11 de marzo, comenzó la martingala de pronósticos sobre los efectos sanitarios del virus. Cálculos estadísticos, con **escenarios muy sombríos** de contagios y muertos que luego fueron cambiados por cálculos aparentemente más realistas. El mundo quedó inmerso en un halo de incertidumbre y la OMS con el consecuente desprestigio.

Se produjo desconcierto y peligro sanitario provocado por la cantidad de expertos que aparecieron en el mundo opinando sobre virus, contagios, drogas, medicamentos etc. ¿Tantos expertos existían en el tema? ¿O simplemente fueron **charlatanes mediáticos**, con falta de seriedad y ética, brindando opiniones que eran al menos erróneas, inciertas y peligrosas por sus implicancias sanitarias? Recordemos el caso de la utilización de drogas que no podían y no debían ser utilizadas por el ser humano, no estaban autorizadas por las agencias regulatorias de ningún país en el globo tampoco en nuestro país por nuestra agencia regulatoria ANMAT. Otro ejemplo fue el dióxido de cloro que ha sido la causa altamente probable de la muerte de un niño neuquino.

El tamaño de la corrupción e inoperancia de nuestro gobierno nacional quedó visible cuando, para enfrentar la pandemia, utilizaron la cuarentena para comprar camas de pino para llenar Tecnópolis y transformarla en una pista de **aterrizaje sanitario**, un gasto gigantesco, inútil e innecesario, en lugar de aprovechar las experiencias de otros lugares del mundo que tuvieron que enfrentar al virus antes que nosotros y optimizar las operaciones en hospitales de todo el país, aumentar el presupuesto en insumos (comprar más tests por ejemplo), incorporar más profesionales y pagarle mejores salarios a los médicos, enfermeros y todo el personal sanitario, e invertir en capacitación del personal de salud en prácticas médicas para la emergencia sanitaria.



El gobierno aprovechó la situación de pandemia, para implementar medidas dictatoriales y autoritarias, como encerrar a la gente, aplicando una cuarentena interminable de eficacia cuestionable, utilizando el dinero del pueblo a discreción de los gobiernos nacional, provincial y municipal por decreto, enmascarando la **utilización de la pobreza** de nuestro pueblo con fines al menos poco claros.

Queda **desesperación e impotencia** por la falta de trabajo, enterrando las posibilidades de supervivencia de las personas, hundiéndolas en la desesperación por no poder llevar la comida a sus familias.

Inhumanidad y **maltrato abusivo** a nuestra gente. Nos impidieron transitar por las rutas ir a nuestros lugares de origen, asistir a familiares, o poder ver a su hijo como ocurrió en el caso de nuestro vecino neuquino que murió de cáncer en otra provincia esperando ver por última vez a su padre. Me pregunto: ¿Dónde estuvo y está el sentido común y la responsabilidad de nuestras autoridades? No saben o no pueden manejar una pandemia con criterio, teniendo en cuenta los derechos de los seres humanos y utilizando el sentido común en un marco humanitario.

La herencia que esta pandemia nos dejará será una sociedad **destruida psicológicamente**, desesperada económicamente, con una situación de salud deteriorada por enfermedades asociadas. Sin haber logrado mejorar el sistema sanitario, que no sólo no lo mejoraron, sino que agotaron los recursos humanos de médicos y enfermeros. Una economía destruida y un nivel de pobreza altísimo, sostenido sólo con asistencialismo, sin perspectiva de trabajo y con desesperanza.

Me pregunto: ¿**habremos aprendido** algo? Si, hemos aprendido que debemos exigir nuestros derechos, reclamar por ellos y saber que la mediocridad nos trajo hasta aquí con consecuencias muy graves.

¿Qué aprendimos de la pandemia? Que el futuro será con un sistema de salud robusto, con salarios para nuestros médicos y personal de la salud dignos, con más trabajo para todos y menos asistencialismo, con una mayor inversión en ciencia, con gobernantes que repudien el autoritarismo, condenen la corrupción, cuiden la democracia, la república y **los derechos** de nuestro pueblo.



SECCIÓN

REALISMO MÁGICO

Incomprensible persistencia

Este sábado y domingo se realizará la asamblea para elegir al nuevo **presidente del BID**. Ello sucederá pese a la intensa gestión del Canciller argentino Felipe Solá para evitar el quórum de la asamblea e intentar forzar la postergación de la elección para el año 2021 (con las elecciones presidenciales norteamericanas ya realizadas), creyendo que eso aumentaría las chances del candidato local, Gustavo Béliz.

En declaraciones a los medios, Solá expuso la posición argentina "Nosotros mantenemos a **nuestro candidato** pero hubo una decisión por parte de Europa que no llegó. Hubiéramos preferido que nuestros vecinos nos consultaran y habláramos del tema. Pero da la sensación de que hay una barrera automática. No lo entiendo".

Realismo mágico en su estado más puro.

El Gobierno de Argentina decide ocupar un lugar marginal en el mundo, pelearse con los socios más importantes de la región, **insultar al Embajador de los EEUU**, pero luego se extraña de que nadie respalde a su candidato.

Las buenas ideas y las políticas inteligentes tienen consecuencias. Pero la **falta de ideas**, y las malas políticas, también.



SECCIÓN

OPINIÓN

PAOLO BARBIERIConcejal en Nueve de Julio,
Provincia de Buenos Aires**De los atropellos al Congreso: ayer y hoy**

El atropello institucional que sufrieron los diputados de la oposición por parte del Presidente de la Cámara, Sergio Massa, constituye un **hecho gravísimo**.

Siendo el Congreso la institución esencial de la República, resulta inadmisibles que se perturbe la **base constitucional** de la representación.

Poquísimas veces se violentó esa representación popular. Una no tan recordada, ocurrió hace 140 años y sus enseñanzas **nos interpelan aún** hoy.

El año legislativo de 1880 coincidía con el cambio de gobierno, y como era usual, la lucha entre las fuerzas porteñas y de la Nación recrudecía ante la inminente elección. La conformación de la Cámara de Diputados era crucial **para controlar la elección** presidencial, ya que definiría al nuevo presidente: Roca o Tejedor.

Tan exacerbados estaban los ánimos que cuando se votó el despacho de la comisión de poderes para aceptar a los nuevos Diputados, la barra del viejo Congreso estaba repleta de **hombres armados** que respondían al gobernador porteño, Tejedor.

Votada la moción, resultó aprobada por apenas 3 votos de diferencia. En ese momento un Diputado por Corrientes (aliado de Tejedor) protestó enfurecido, sosteniendo “que se les quería vencer con la fuerza del número” y poniéndose de pie gritó a la barra **“Ya es tiempo!”**, la señal para que todos los rifles se pongan en posición de fuego.



Bastó un instante para que los diputados tejedoristas se inclinaran hacia un costado como indicando quiénes eran los rivales. No fuera cosa que la confusión generase **fuego amigo**. Por una reacción casi de reflejo, el resto de los diputados hizo el mismo movimiento, lo que generó una pausa de segundos, que resultó determinante.

El diputado Bartolomé Mitre **se paró en su silla** y extendiendo sus brazos mientras señalaba a la barra gritó: “No es tiempo todavía! -Señor Presidente: Hago moción para que se levante la sesión.”

El Presidente no dudó y los diputados abandonaron el recinto. La rápida intervención de Mitre evitó lo que hubiese sido **el atentado más escandaloso** de la historia Argentina.

La cuestión no terminó ahí: los 3 diputados que hacían la diferencia sufrieron serias amenazas y cambiaron de postura o renunciaron. Destacándose Juan Bautista Alberdi, quien, preso del temor, cambió de bando cerrando **de manera vergonzosa** su prestigiosa carrera.

Finalmente las autoridades nacionales, alejándose de Buenos Aires, **se instalaron en Belgrano**, donde el Congreso fijó también su residencia. Los senadores tenían mayoría, pero en Diputados se habían quedado en minoría.

El entonces Presidente Avellaneda, no reparó en insistir para evitar el enfrentamiento, cuestionando “¿Dónde están nuestros adversarios? Tenemos tanto **que discutir!**”

En una época donde las diferencias políticas se arreglaban a los tiros, ahí estaba Avellaneda pidiendo se presenten los opositores para discutir y **esgrimir feroces discursos**, única arma para solucionar la confrontación y encontrar consensos.

La rebelión finalizó después de durísimos combates y más de 3000 muertos. **La Nación se impuso**. Roca fue electo Presidente y la Ciudad de Buenos Aires se transformó oficialmente en la Capital Federal.

La grieta, que existió siempre y existe en todos los países, se **diluye en los parlamentos** con discusiones que zanján diferencias, y críticas que mejoran las ideas. No hay nada más sano para una democracia que un gran clima de debate en el Congreso. Pero la condición fundamental es que nadie quede excluido.

REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Cecilia Lucca

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Cecilia Lucca, Mariano
Caucino, Pablo Guido, Patricio Giusto,
Diego Naveira, María Anne Quiroga,
Mariano Gerván, Julio Sahad.

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.

Prohibida su comercialización.

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*

